



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



Ciudad de México, a 24 de junio de 2024
SSCDMX/DGAF/DF/SP/153/2024

LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

En atención al oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/113/2024, mediante el cual, solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 2511 “Productos químicos básicos”, por un monto de \$333,802.48 (Trescientos treinta y tres mil ochocientos dos pesos 48/00 M.N.), para la “Adquisición de Productos Químicos Básicos”, requisición No. 138/2024.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la clave y por el monto indicado a continuación:

FI	F	SF	AI	PP	FF	EG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	1	020	E172	15	O	E	4	0	2511	1	1	B1		\$333,802.48
TOTAL															\$333,802.48

Asimismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección, las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación y, remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.



ELABORÓ

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Recibe:

Anexo:

AUTORIZÓ

ULISES GARCÍA CASTRELLON
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.e.p. Mtra. Emma Luz López Juárez.- Directora General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx
Atención a folios DGAF/S/N DF: 2101 JUDCP: 0963
AGSS/UGC/OSR